

# **INFORME DE GESTION 2024**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**



**Mag. VICTOR ALCA DULANTO**  
**DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL**

**LIMA, OCTUBRE 2024**

## I. INTRODUCCION

Conforme lo establece el art. 35 del Estatuto de la Orden, corresponde a la Dirección de Bienestar Social, ejecutar medidas adecuadas para atender las necesidades de salud, esparcimiento, vivienda, sepelio, seguridad social y afines de los colegiados y sus familiares. Asimismo, promueve actividades sociales.

En ese sentido, desde el 02 de abril del presente año, se han desarrollado diversas actividades:

### **SUSCRIPCION DE CONVENIOS EN BENEFICIO DEL AGREMIADO Y SUS FAMILIARES:**

A la fecha se han suscrito 10 convenios relacionados a temas de salud, seguros, alimentación y vestir:

- **Convenio con la Empresa Industrial GORAK S.A**, a través del cual se ofrecía precios especiales y descuentos para la compra de ternos para caballeros y sastre para damas.
- **Convenio con la Empresa NEW ATHLETIC GRUOP SAC**, a través del cual se ofrecen precios especiales y descuentos para la compra de prendas deportivas y zapatillas.
- **Convenio de Servicios de Salud con VILLA SALUD**, a través del cual se ofrecen servicios de salud en temas relacionados a atención ambulatoria, considerando una tarifa preferencial y personalizado.
- **Convenio con la Empresa Corredores de Seguros AON PERÚ**, a través del cual se ofrece pólizas de seguros contra accidentes, muerte accidental, invalidez total y permanente, a 8 dólares anuales.
- **Convenio con la Empresa OXFORD**, a través del cual se ofrece descuentos y promociones en la compra de bicicletas, accesorios para ciclismo y equipos de fitness, para adultos y niños.
- **Convenio con la Empresa Compañía Culinaria ORION SAC**, a través del cual se brinda descuentos y promociones en los locales del Restaurant MESON DEL INCA.
- **Convenio con el COLEGIO ODONTOLOGICO DEL PERÚ**, a través del cual los agremiados pueden acceder a campañas gratuitas odontológicas que brinda el COP, atención preferencial gratuita para la prevención de enfermedades bucales.
- **Convenio con la Empresa RCLUB SAC**, a través del cual se ofrece diversas promociones en restaurantes y hoteles RUSTICA. Para ello se

viene entregando una cuponera de promociones exclusivas validas hasta el 15 de diciembre del presente año.

- **Convenio con Laboratorios BIOLINK S.A.**, a través del cual los agremiados obtienen descuentos en la realización de pruebas de ADN y hasta tres clientes que los mismos representen en sus procesos judiciales.
- **Convenio con la CLINICA SAN JUAN DE DIOS**, a través del cual los agremiados podrán tener atenciones médicas con descuento preferencial. La primera consulta es gratuita.

En breve estaremos suscribiendo nuevos convenios de salud, viajes, recreación, etc.

### **ACTIVIDADES SOCIALES:**

**Bodas de Oro**, celebrado el 30 de mayo del 2024, presupuesto 2024 aprobado S/. 30,000 nuevos soles, monto otorgado por la Dirección de Economía S/. 29,850.00 nuevos soles.

**Dia de la Madre**, celebrado el 10 de mayo del 2024, presupuesto 2024 aprobado S/. 20,000 nuevos soles, monto otorgado por la Dirección de Economía S/. 14,560.00 nuevos soles.

**Dia del Padre**, celebrado el 14 de junio del 2024, presupuesto 2024 aprobado S/. 20,000 nuevos soles, monto otorgado por la Dirección de Economía S/. 11,000 nuevos soles.

**Aniversario Institucional**, celebrado el 03 de agosto del 2024 en el Centro Recreacional, este evento fue realizado en coordinación con la Dirección de Economía, quien tuvo a su cargo el mayor egreso en cuanto a gastos por concepto de almuerzo, orquesta, escenario, equipo de sonido, artistas invitados, etc. En este caso, si bien es cierto que la Dirección de Bienestar presidia la Comisión de Aniversario de los 220 años de fundación del CAL” también es cierto que esta comisión estuvo conformada por las Direcciones que tenían aprobados en sus presupuestos, el egreso correspondiente para cada evento programado por sus Despacho, ejemplo: Feria de Libro, Campeonato Deportivo, Condecoraciones y Homenajes, etc. El único gasto asumido por temas menores ascendió a S/. 1,264.03 nuevos soles, habiendo quedado un remanente en este caso de S/. 8,735.97 nuevos soles, de s/. 10,000 nuevos soles, presupuestados para ese evento.

**Dia del Niño**, celebrado el 18 de agosto del 2024, este evento no fue considerado para el presupuesto 2024, habiéndose generado la actividad con cargo a la caja chica de la Dirección de Bienestar, siendo el gasto generado de S/.265.00 nuevos soles, por concepto de Show Infantil, presentes y decoración donados por los concesionarios del CECAL.

**Día de la Familia**, celebrado el 08 de setiembre del 2024, este evento no fue considerado para el presupuesto 2024, habiéndose generado la actividad festiva sin egreso alguno por parte de la institución. El agasajo consistió en la rifa de 03 almuerzos familiares, los cuales fueron degustados por la familia del agremiado ganador.

**Show de Talentos**, celebrado el de setiembre del 2024, este evento no fue considerado para el presupuesto 2024, habiéndose generado como parte de las actividades de integración gremial por el Día del Adulto Mayor. Esta actividad conto con el apoyo altruista de varias organizaciones como: Clínica San Juan de Dios, Parque del Recuerdo, Jardines de la Paz y en el campo artístico con la participación del cantante Johny Montana; habiéndose generado un egreso de s/. 2,800 nuevos soles, fondo que permitió que los 32 participantes expongan su arte en presencia de familiares y agremiados.

A la fecha, de los fondos presupuestados del periodo enero – setiembre 2024 para las diversas actividades organizadas por este Despacho, se ha generado un egreso ascendente a S/. 59,654.003 nuevos soles, quedando un remanente a favor de S/. 20,345.97 nuevos soles.

### **CENTRO DE ESPARCIMIENTO – CECAL**

En la Administración del CECAL, se ha realizado mantenimiento de diferentes sectores del Centro de Esparcimiento, pintando la fachada, mejorando las piletas y grutas, del pozo séptico, reparación de la piscina semiolímpica, colocación de la estatua de Francisco García Calderon, cuidado, mantenimiento de áreas verdes, etc.

En este contexto, conforme al Plan de Trabajo presentado a la asamblea general, a la fecha se viene cumpliendo las siguientes actividades:

#### **PROYECTOS REALIZADOS:**

- A inicios de la gestión se está realizó la reparación de los diferentes ambientes del CECAL para así mantener la seguridad de nuestros agremiados.
- En el mes de Julio se realizó la reparación de la piscina semiolímpica que se encuentra cerca de las losas deportivas y de la laguna, dando inicio de funcionamiento el 03 de agosto del presente año.
- Se coloco señalizaciones de los diferentes ambientes del CECAL, dando así una mejor orientación a los agremiados, familiares e invitados de la Orden.
- La implementación del almacén para el control de insumos, se restauró y ordenó, debido a que se encontraba en malas condiciones y en desorden,

lo cual no permitía llevar un control adecuado de los materiales que había en el almacén existente.

- Se comenzó a realizar el pintado de los diferentes ambientes del CECAL, dando así el mejoramiento de su apariencia, mejorando la higiene, aumenta su valor y pasa a ser una parte importante del mantenimiento.
- Se realiza cada semana el podado de las áreas verdes, para así mantener el nivel de césped adecuado para que los agremiados, familiares e invitados puedan disfrutar de las áreas verdes.
- En el mes de Junio se realizó la mejora de las áreas deportivas (fútbol, vóley, básquet y frontón) dando así la comodidad de uso para los agremiados, sus familiares e invitados que visitan el CECAL.
- En el mes de mayo se realizó la refacción y mejoramiento de los juegos infantiles, dando así la seguridad de los niños menores de los agremiados.
- En el mes de julio se realizó la refacción del puente colgante, ya que se encontraba destruido y era un peligro para los agremiados, sus familiares e invitados que visitan el CECAL.
- En el mes de agosto se inauguró la instalación de la estatua del Patricio de la Abogacía Peruana del Dr. Francisco García Calderon Landa, dando así el realce de bienvenida a todos los agremiados, sus familiares e invitados que visitan el CECAL.
- Para finalizar el año 2024 está proyectado la adquisición de coches que puedan trasladar las pertenencias del área de parqueo a los bungalows, de un equipo de perifoneo para emergencias, WIFI inalámbrico para uso de los agremiados, sus familiares e invitados que visitan el CECAL.

#### **PROYECTOS 2025:**

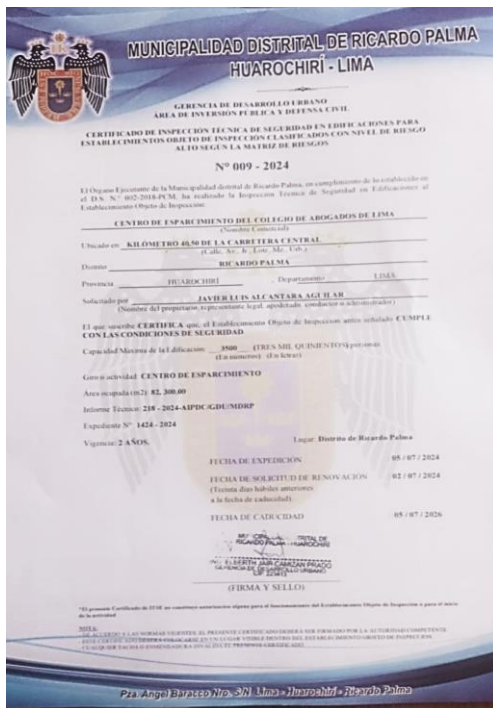
1. Construcción de Cerco Perimétrico.
2. Implementación de cámaras de video vigilancia.
3. Canalización del canal principal de abastecimiento de agua.
4. Canalización del canal principal para el desuso del huaico.

#### **LOGROS ADICIONALES:**

- **ADQUISICIÓN DE LICENCIA Y CERTIFICADO ITSE**

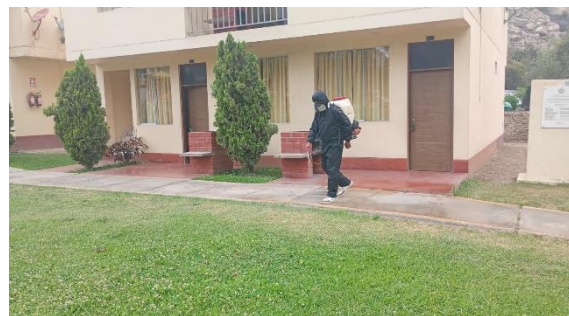
Fue un proceso cuyo trámite duró más de lo esperado debido a que se debía declarar el Centro de Esparcimiento del CAL como un club Campestre y recreacional de manera formal para su funcionamiento respectivo, sin embargo, apelando a la antigüedad de una licencia que ya se encontraba caducado, por lo

que, se cumplió con todos los requisitos hasta lograr que nos otorguen la nueva Licencia y Certificado ITSE.



- **FUMIGACION EN EL CECAL**

Cada año se realiza dos veces la fumigación en el CECAL para deshacerse de ciertos tipos de plagas, es un proceso que debe realizarse de forma periódica como parte de la estrategia de saneamiento e higiene ambiental.



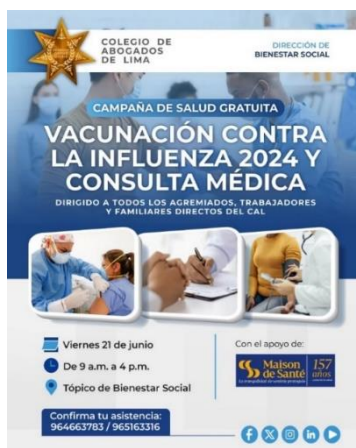
## PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Al asumir funciones el Programa del Adulto Mayor se encontraba desactivada, situación que ha sido corregida de manera inmediata por parte de la Junta Directiva, pues consideramos que es de vital importancia la atención de nuestros adultos mayores en temas de salud, recreación y promoción por medio de convenios.

En este contexto, conforme al Plan de Trabajo presentado a la asamblea general, a la fecha se viene cumpliendo las siguientes actividades:



- Implementación del Padrón de Abogados Adultos Mayores, para lo cual, desde el 11 de septiembre del presente año, se viene realizando el “Empadronamiento del Adulto Mayor”, habiendo inscrito a la fecha un total de 100 agremiados.
- Campaña Informativa de Beneficios, a través de la data brindada por el área de sistemas y que se viene obteniendo de los agremiados inscritos en el PADRON DEL ABOGADO ADULTO MAYOR, venimos informando continuamente a más de 1800 agremiados, los beneficios y campañas que viene generando la Dirección de Bienestar Social, Policlínico CAL, CPSA y demás direcciones del CAL.
- **Campañas Medicas:**
  - ✓ Campaña de Salud Gratuita “**VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA 2024 Y CONSULTA MEDICA**” a cargo de la Clínica Maison de Sante, el 21 de junio del 2024.



- ✓ Campaña Cuidado y Bienestar **“CELEBRANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES”** a cargo del **Colegio Odontológico de Lima y Centro Visage** el día 26 de agosto del 2024.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

**+ Cuidado y Bienestar**  
**Celebrando a Nuestros Adultos Mayores**

Lunes 26 de agosto Av. Santa Cruz 255 Miraflores

**CAMPAÑAS GRATUITAS**  
Para agremiados, trabajadores y familiares del CAL.

**Salud Visual**  
Sala García Calderón  
9 a.m. a 4 p.m.

**Salud Bucal**  
Sala Baquijano y Carrillo  
9:30 a.m. a 1 p.m.

- ✓ Campaña **“SALUD Y CUIDADO PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES”** a cargo del **Policlínico CAL**, el 26 de agosto del 2024.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA POLICLINICO Colegio de Abogados de Lima

**+ Día del Adulto Mayor**  
**Salud y cuidado para nuestros adultos mayores**

Lunes 26 de agosto De 3 p.m. a 8 p.m.  
Jr. Luis N. Sáenz 232, Jesús María

**ATENCIÓN GRATUITA**  
Dirigido a los agremiados y padres de los agremiados

Atenderemos las siguientes especialidades:

- PSICOLOGÍA
- NEUMOLOGÍA
- LABORATORIO
- ECOGRAFÍA
- PSIQUIATRÍA
- RAYOS X
- ODONTOLOGÍA

Informes 956719244

- ✓ Campaña “**TRATAMIENTO Y MASAJES FOCALIZADOS PARA ADULTOS MAYORES**” a cargo de la **empresa JUST**, el día 26 de agosto del 2024.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

+ Cuidado y bienestar

**Tratamiento y masajes focalizados para adultos mayores**

Lunes 26 de agosto Av. Santa Cruz 255, Miraflores

**CAMPAÑA GRATUITA**  
Para agremiados, trabajadores y familiares de los miembros del CAL

Relájate y renueva:  
**Masajes focalizados para un bienestar integral**

9:30 a.m. a 4 p.m. Sala García Calderón

Con el apoyo de: **Just**

- ✓ Con apoyo del **Policlínico CAL**, a partir del mes de octubre se desarrollará una campaña preventiva de atención dirigida a nuestros adultos mayores denominada “**PREVENIR ES LO MEJOR**”

POLICLINICO COLEGIO ABOGADOS LIMA ¡PARA TODOS!

**PREVENIR ES LO MEJOR**

Para nuestros adultos mayores  
**CHEQUEO PREVENTIVO INTEGRAL**  
a un precio insuperable

**CONSULTA MEDICA**  
Chequeo Preventivo Integral

- Examen de Colesterol.
- Examen de Triglicéridos
- Examen de Glucosa
- Consulta Nutricional.

Consultar Horarios **costo \$100**

**CUIDAR TU SALUD ES LO MEJOR, CUIDAR LA SALUD DE TODOS, ES NUESTRA MISIÓN**  
Caja de Previsión Social - CAL

Calle Luis N. Sáenz 232 - Jesús María (Alt. cdra. 20 de la Av. Brasil)

463-1755 / 261-5169

- En coordinación con la “Comisión del Adulto Mayor” integrada por Delegados de la Orden, se están realizando gestiones ante el PRONABI a fin de obtener un inmueble para la “Casa del Abogado Adulto Mayor”
- Ante la Junta Directiva se ha gestionado la reactivación de los beneficios del 50% por concepto de alquiler de bungalows y cursos académicos.
- A petición de la Comisión del Adulto Mayor, se viene gestionando ante la Junta Directiva la “Incorporación en el Calendario Institucional el Día del Abogado Adulto Mayor, a celebrarse el 26 de agosto de cada año” fecha que se celebra en el Perú el Día Nacional de la Persona Adulta Mayor, según Ley 30490”.
- Actividad de Integración gremial denominada **SHOW DE TALENTOS**, realizada con motivo de la celebración del Día del Adulto Mayor.



#### Ganadores:

- Dr. Edmundo Felipe Sanchez Gonzales, categoría Poesía
- Dr. Juan Manuel Rojas Troche, categoría Teatro
- Dr. Francisco Davila Lobos, categoría Música
- Dr. Abraham Palomino Quispe, categoría Música
- Dr. Edwin Cesar Talavera Esqueche, categoría Teatro
- Dra. Karin Katherine Teresa Guerra Diaz, categoría Canto.
- Dra. Carmen del Rosario Solis Minaya, categoría Canto.

Finalmente, como aporte debemos precisar que como Dirección de Bienestar Social orientamos a los agremiados en condición Inactiva realicen sus pagos correspondientes sobre sus deudas en casillas, multas electorales y cuotas ordinarias, de tal modo cumplan con la institución y así poder gozar de sus beneficios que se realiza en la Orden.

De tal modo, a fin de tener una comunicación constante con los agremiados de la orden, la Dirección de Bienestar Social cuenta con los siguientes medios de comunicación:

**BIENESTAR SOCIAL:**

Teléf. 01-7106631, WhatsApp: 968701747, 964663783,  
correo: [sec\\_bienestarsocial@colegiodeabogadosdelima.pe](mailto:sec_bienestarsocial@colegiodeabogadosdelima.pe)

**CECAL:**

Teléf. 01-7106630, WhatsApp: 968701747  
Correo: [cecal@colegiodeabogadosdelima.pe](mailto:cecal@colegiodeabogadosdelima.pe)

**PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

WhatsApp: 968701747

Los invitamos a formar parte de nuestro grupo en Facebook **EVENTOS COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**, a través del cual se mantendrá informado de las diversas actividades organizadas por este Despacho.

Horario de atención, lunes a viernes de 9 a 1 y 2 a 6pm.